

## ACTA DE REUNION DE AUTORIDADES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.

En la ciudad del Cusco, siendo las 11.45 hrs. de fecha 27 de Abril de 2020, reunidos en la Sala Tipón de la Municipalidad Provincial del Cusco, con la presencia del Alcalde Ricardo Valderrama Fernandez Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC - Cusco y contando con la presencia de las siguientes autoridades y representantes:

- Dr. Ricardo Valderrama Fernandez. Presidente del COPROSEC.
- Abg. Noely Loayza Livano. Sub Prefecta Provincial Cusco.
- Gt. PNP Wilbert Leiva Duran. Jefe de la DIVOPUS Cusco.
- Cmte. PNP Edhit Espejo Puma. Comisario Sectorial Cusco.
- Dr. Eduardo Poblete Barberis. Representante del Ministerio Público.
- Mc. Carlos Gamarra Valdivia. Representante - DIRESA - Cusco.

Se da inicio a la reunión con las palabras de Bienvenida por parte del Presidente del COPROSEC, quien agradece a los asistentes por su participación. El Dr. Richard Ochante Secretario Técnico informa de manera resumida sobre las opiniones, solicitudes, pedidos, informes y acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria Virtual del COPROSEC llevado en la fecha 21 de Abril del 2020.

El Sr. Alcalde informó que se participó en una reunión con el Consejo de Ministros donde solicitó se autorice la modificación presupuestal de inversión de gasto corriente y bonos por emergencia y control sanitario para los trabajadores de limpieza y personal de seguridad ciudadana, para lo que coordinará con la DIRESA mencionó. También se solicitó coordinar con la beneficencia pública espacios para inhumaciones en los cementerios y brindar apoyo al INPE en caso de contagios. Del mismo modo solicita a la DIRESA que

urge la necesidad que se hagan las pruebas rápidas y moleculares a los trabajadores de SELIP y SS. CC. teniendo en cuenta de que están propensos a contagiarse con el virus y poner en riesgo su salud y la de sus familiares. De otra parte el Alcalde pide al representante de la DIRESA que interceda ante los tiendas autorizadas de la venta de mascarillas, guantes y mamelucos para que la municipalidad pueda comprar a un costo legal, ya que estos proveedores piden un costo alto aprovechándose de la emergencia.

Por su parte el Mc. Carlos Gamarra Valdivia representante de la DIRESA, indica que se está tomando diferentes acciones a través de un plan de reforzamiento, informó que a la fecha se han tomado 2800 pruebas rápidas y 400 pruebas moleculares. Respondiendo al Alcalde dijo que coordinará estos días para una evaluación clínica al personal de limpieza y SS. CC. enfatizó sobre el cuidado y prevención del COVID-19 el uso de mascarillas, lavado de manos, y el aislamiento físico, ya que el uso de mascarillas previene en 95% los contagios. Por otro lado dijo que ante el traslado de grupos de personas que retornan al Cusco, el gobierno regional ha establecido acciones de control sanitario y cuarentena por 14 días, ya que estas personas vienen de diferentes ciudades del Perú que están en la Fase 3 y algunos en la Fase 4 y de no tomar estas medidas sería un peligro inminente para la población cusqueña. De igual forma informa que solo hay un crematorio con capacidad para atender 6 cremaciones al día.

La Cmte Espejo dijo que se debe de cumplir estrictamente los tomados en reuniones anteriores y para ello se debe contar con un plan integral que involucre a todas las autoridades e instituciones del Cusco, un plan cuyas actividades sean concretas que se pueden cumplir en su momento para vencer esta pandemia. Así mismo refirió que los mercados itinerantes

deben de estar bien controlados y para ello se debe coordinar con Agro Rural y MINAGRI, con respecto al transporte urbano indica que siguen los vehículos llenos de pasajeros y sugiere debatir sobre el transporte urbano de taxis en la reunión próxima. El Alcalde expresa su preocupación respecto al servicio urbano que se llenan con pasajeros que generalmente son los que van a los mercados a realizar compras, haciendo caso omiso las recomendaciones de las autoridades por lo que sugiere a la DIRESA realice pruebas clínicas a conductores y boleteros. La Sub Prefecta provincial del Cusco propone tomar acciones drásticas a los que infringen en el cumplimiento de las disposiciones de la emergencia sanitaria, como son los bares, cantinas y otros lugares que congregan personas que aún siguen incumpliendo y que se les aperturen los procesos legales para su sanción inmediata. Por otra parte propone la reducción del transporte urbano, así mismo indica que se aperturen mas mercados itinerantes y evitar el comercio ambulatorio. Por su parte el Jefe de la DIVOPUS indica que los miembros de la COPROSEC debemos de identificar los problemas más puntuales y elaborar el mapeo correspondiente para actuar con más responsabilidad. También se refirió que se necesita el apoyo con camionetas patrulleros de SS.CC. y que sean puestos a disposición de la policía, compromiso hecho por la municipalidad, a fin de cumplir con efectividad el patrullaje integrado y otras actividades de control durante la emergencia nacional, sugiere elaborar un plan de articulación interinstitucional y ejecutar en forma conjunta las actividades programadas para contrarrestar este virus mortal.

El Gerente Municipal dijo que a través de la MPC convocará a una reunión urgente a todos los gerentes de desarrollo económico, medio ambiente, cultura, de todos los municipios distritales del Cusco, también oficiará al MINAGRI para

ver sobre los mercados itinerantes y también consultará al Ministerio de Transportes para ver sobre el servicio urbano de taxis. Por otro lado indica que el gobierno regional a través del COER son los responsables del traslado humanitario de ciudadanos que se movilizan de otras regiones, para ello se está evaluando disponer el terminal terrestre del Cusco y que el gobierno regional asuma la implementación de la misma. Por su parte el Alcalde indica que el COER sea el encargado de la desinfección. La Sra. Blanca Mostajo Sub. Gerente indica que está normado hacer contratos directos con hospedajes para acoger a las personas que retornan al Cusco para que en estos hospedajes puedan cumplir la cuarentena, indica también en caso que haya personas que quieran trasladarse a provincias o distritos de nuestra región, propone que pasen por una evaluación clínica y si no están contagiados firmen una declaración jurada para que cumplan la cuarentena en sus domicilios. A ello el Alcalde dijo que el encargado de asumir los gastos de traslado, hospedaje y alimentación sea el gobierno regional, porque la municipalidad provincial no cuenta con presupuesto, además, se implementara una oficina de atención permanente a personas que quieran salir a provincias o distritos.

Conclusiones: La Municipalidad Provincial a través del Gerente, convocará a reunión a los gerentes de desarrollo económico, medio ambiente y cultura de todos los municipios distritales.

- Permitirá un oficio al MINAGRI para ver sobre los mercados itinerantes y también consultará al Ministerio de transportes para ver sobre el servicio de taxis en el transporte urbano.

- Reunión del Gerente Municipal con los Gerentes de Desarrollo Económico y Medio Ambiente es para ver sobre los mercados itinerantes y residuos sólidos respectivamente.

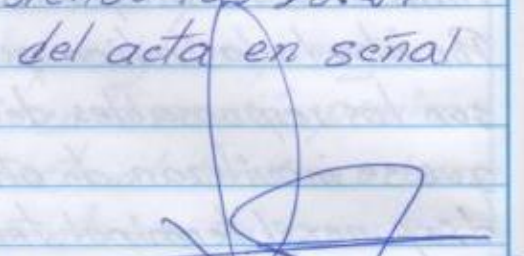
212

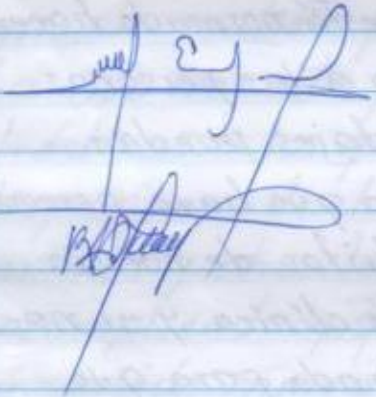
Ruffo H. Gaona Cisneros  
 NOTARIO PUBLICO DE CUSCO  
 COLEGIATURA N° 1  
 APERTURA - LITROS


Con los acuerdos antes mencionados y no habiendo más puntos a tratar, concluye la reunión, siendo las 13:27 hrs. del mismo día. Firman al pie del acta en señal de conformidad.



  
 SUBPREFECTA  
 PROV. CUSCO

  
 Nicóstrata Ismael Duran  
 Cel. PNP



  
 José Carlos Galdo Tejeda  
 Corredor Municipal

  
 Sergio Rojas